

08/06/2020

**I
N
F
O
R
M
A**

POSICIÓN DE CSIT UNIÓN PROFESIONAL ANTE LA PROPUESTA DE CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2020-21

Hoy se ha mantenido con la Consejería de Educación la reunión que, como cada año, es convocada para aportar ideas y recomendaciones sobre el calendario escolar para el curso que viene. La Administración nos proporcionó la semana pasada a las Organizaciones Sindicales su propuesta de borrador.

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL hemos exigido que se retrase el comienzo de actividad lectiva para Escuelas Infantiles, Colegios de Infantil y Primaria e Institutos de Secundaria y FP, ya que somos conscientes de la necesidad de preparación idónea del curso por parte de los docentes de la Comunidad de Madrid, debido a la nueva realidad que estamos sufriendo a causa del COVID- 19.

Si a todo esto unimos el nivel de extenuación al que los docentes estamos siendo llevados por razones ajenas a nuestra voluntad (mal funcionamiento de plataformas digitales que debieran “haber facilitado” la “teledocencia”, instrucciones y resoluciones conjuntas que llegan poniendo a equipos directivos y docentes ante la tesitura de la más absoluta incertidumbre, etc...), hacen más necesario un comienzo de actividad lectiva más escalonado, ya que la Administración propone que las Escuelas Infantiles empiecen su actividad lectiva el día 4 de septiembre y los colegios de Infantil y Primaria e Institutos de Secundaria y FP, lo hagan el día 7 de septiembre.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha exigido que las Escuelas Infantiles nunca empiecen antes del día 7 y los demás centros lo hagan entre el 10 y el 14 de septiembre.

De igual forma, desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL vemos DESMESURADA la calendarización de días lectivos, ya que la Administración propone más de 183 días, cuando hasta este año, los días no pasaban de 175.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL también ha exigido que las plantillas estén al 100% desde el día 1 de septiembre en los centros, siempre garantizando la seguridad de todos los trabajadores del sector educativo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es